



191236

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ERASMO SOLER GALVEZ.

RESIDENCIA: C/ Pez Volador, 3 -MADRID, 7-

ENUNCIADO: "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente n del

M.C.



191236

1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".

5

10

El modelo se refiere a un espejo retrovisor, de los del tipo que se acopla en la puerta o aletas de un vehículo para mejorar la visión por los laterales, teniendo una serie de ventajas producidas por las mejoras introducidas en su realización.

15

Con relación a lo ya conocido en el campo de los retrovisores, el nuevo espejo preconizado por el invento, presenta ventajas sustanciales de facilidad de montaje así como una gran sencillez en la colocación y repuesto de la parte reflectante, consiguiendo con ello poder reponer el espejo, si se ha roto o deteriorado, utilizando el resto del conjunto.

20

Todo ésto se consigue al presentar el conjunto tres zonas claramente diferenciadas que son:

a) Zona de unión al elemento de fijación, que a su vez posibilita al conjunto para moverse en varios sentidos, gracias a un elemento de rótula, con el fin de orientarse según las necesidades del conductor.

25

b) Cuerpo principal o carcasa del retrovisor que por una parte se une al elemento de fijación y por la otra presenta la parte reflectante.

c) Zona de fijación de la parte reflectante o espejo, propiamente dicho, mediante unos elementos anulares que se acoplan por simple presión a la carcasa o cuerpo principal.

30

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su uti-



191236

1

lización no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5

La figura 1 es una vista lateral seccionada en la que se aprecian los diferentes elementos, componente del conjunto, acoplados.

10

Las figuras 2 y 3 representan vistas en planta y perfil respectivamente, parcialmente seccionadas del cuerpo principal o carcasa.

Las figuras 4 y 5 son vistas en planta y perfil, respectivamente, del anillo de apoyo parcialmente seccionado.

Las figuras 6 y 7 representan otras tantas vistas en planta y perfil, parcialmente seccionadas, del anillo de presión que fija el espejo a la carcasa.

15

La figura 8 es una vista en planta y perfil, parcialmente seccionada, de la cazoleta de presión del elemento de fijación y la carcasa.

La figura 9 representa unas vistas en planta y perfil parcialmente seccionada, de la rótula.

20

La figura 10 es una vista en planta y perfil, parcialmente seccionada del elemento de fijación, en el detalle de la zona de unión al cuerpo principal.

En ellas se aprecian los siguientes detalles:

25

1.- Elemento de fijación al vehículo.

2.- Cuerpo troncocónico.

3.- Rebaje anular.

4.- Orificio pasante.

5.- Cazoleta de presión.

6.- Rótula.

7.- Cuerpo principal o carcasa.

30

8.- Resalte.

191236



1

9.- Estrias.

10.- Orificio pasante.

11.- Parte cilíndrica.

5

12.- Ranura anular.

13.- Anillo de apoyo.

14.- Anillo de presión.

15.- Muesca.

16.- Nervio.

10

17.- Pared.

18.- Espejo.

19.- Tornillo.

20.- Tuerca.

15

La carcasa o cuerpo principal (7) consta de una parte troncocónica y otra cilíndrica (11), una en continuación de otra, presentando la primera en su base menor un resalte (8) también troncocónico de generatriz curvóconvexa, cuya superficie exterior presenta una serie de estrias (9). La Parte cilíndrica (11) en su interior y próxima al borde presenta un ranura anular(12).

20

Por su parte el elemento de fijación al vehículo (1) tiene en su extremo el cuerpo troncocónico (2), hueco que en su base menor presenta un orificio pasante (4) y en la mayor un rebaje anular (3) interior y de generatriz ligeramente curvóconvexa.

25

Sobre el rebaje anular (3) se apoya la cazoleta de presión (5), realizada en material flexible y semiblando, como puede ser plástico o goma, y a continuación el cuerpo principal (7) mediante el resalte (8). Por el interior del referido resalte (8) se acopla la cazoleta o rótula (6) y todo el conjunto se fija mediante el tornillo (19) y la tuerca (20) que al producir el apriete hace que la cazoleta (5) se incruste en las estrias (9) formando la primera y la carcasa (7) una sola cosa.

30



191236

1
5
Por la boca de la carcasa (7), es decir por su parte cilíndrica (11) se introduce el anillo de apoyo (13) que encuentra tope en el inicio de la parte troncocónica. Sobre el referido anillo (13) se apoya el espejo (18) y a continuación se acopla el anillo de presión (14) el cual fija al conjunto mediante la inserción de los nervios (16), por presión, en la ranura anular (12).

10
Cuando se quiera intercambiar el espejo (18) basta hacer presión en las muescas (15) sobre las paredes (17) con lo cual se consigue retirar los nervios (16) de la ranura (12) quedando el anillo (14) libre y, por lo tanto, el espejo. Este anillo (14) se realizará en un material semi-rígido, como puede ser plástico o similar.

15
Al quedar ajustados la tuerca (20) y el tornillo (19) la carcasa (7) y la cazoleta de presión (5) pueden moverse en todos los sentidos rotando entre la rótula (6) y el rebaje anular (3) adquiriendo la posición deseada por el usuario.

20
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

25
El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los Países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

30
El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación deberá recaer sobre "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

701238



1

REIVINDICACIONES

5

10

1ª.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO, caracterizado por presentar tres partes claramente diferenciadas como son: la parte de fijación del elemento reflectante o espejo que se realiza por simple presión; cuerpo principal o carcasa, que recoge a la anterior y se une al elemento de fijación al vehículo y por último los elementos de unión del cuerpo principal y el elemento de fijación, en cuya parte se produce el movimiento de rótula del conjunto que le posibilita para adquirir la posición deseada.

15

2ª.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque se prevé que la carcasa o cuerpo principal presente un cuerpo troncocónico que en su base menor tiene un resalte, también troncocónico de generatriz curvexconvexa, cuya superficie exterior está estriada; porque en la base mayor se prolonga en una parte cilíndrica de poca altura que próxima a su borde y en el interior presenta una ranura anular.

20

3ª.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque la fijación del espejo se consigue con la incorporación de un anillo que se apoya sobre la boca del tronco de cono de la carcasa y en el interior de la parte cilíndrica, sobre el cual descansa el espejo que presionado por otro anillo que presenta unos nervios en su lateral los cuales por presión encastran con la ranura anular de la parte cilíndrica de la carcasa.

25

30

4ª.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO, en todo de acuerdo con las primera y tercera reivindicación, caracterizado porque se preve que el anillo de presión, realizado en un plástico semi-rígido o material similar, presente en las zonas de los nervios laterales y en su borde, sendas pequeñas ranuras

791236



1

obstruidas por una fina pared, lo cual posibilita para hacer -
palanca sobre dicha pared y así separar los referidos nervios
de la ranura anular quitando el anillo y el espejo con suma fa-
cilidad.

5

5*.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO, en todo de acuer-
do con la primera reivindicación, caracterizado porque se pre-
vé que el elemento de fijación al vehículo, presente en su ex-
tremo libre un cuerpo troncocónico hueco que en su base menor
tiene un orificio pasante y en la mayor o boca, un rebaje anu-
lar interior de generatriz ligeramente curvocóncava que produ-
ce una caja para el acoplamiento de la carcasa o cuerpo princi-
pal.

10

6*.- ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO, en todo de acuer-
do con las primera, segunda y quinta reivindicaciones, caracte-
rizados porque entre el cajado del elemento de fijación y el
resalte estriado de la carcasa se acopla una cazoleta, realiza-
da en material flexible y semiblando; porque a continuación y
en el interior del resalte estriado, se acopla otra cazoleta -
metálica, todo ello unido y fijado fuertemente de tal manera -
que la cazoleta de material semiblando se incrusta en las es-
trias y el conjunto pueda rotar entre la cazoleta metálica o -
rótula y el cajado del elemento de fijación, posibilitándole
para adquirir la posición más idónea para el usuario.

15

20

7*.- "ESPEJO RETROVISOR PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente -
memoria que consta de siete hojas mecanografiadas por una sola
cara y acompañada de sus correspondientes dibujos.

25

Madrid, 17 MAYO 1973

El Agente Oficial,
MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
P. P.

30

Fig. 1

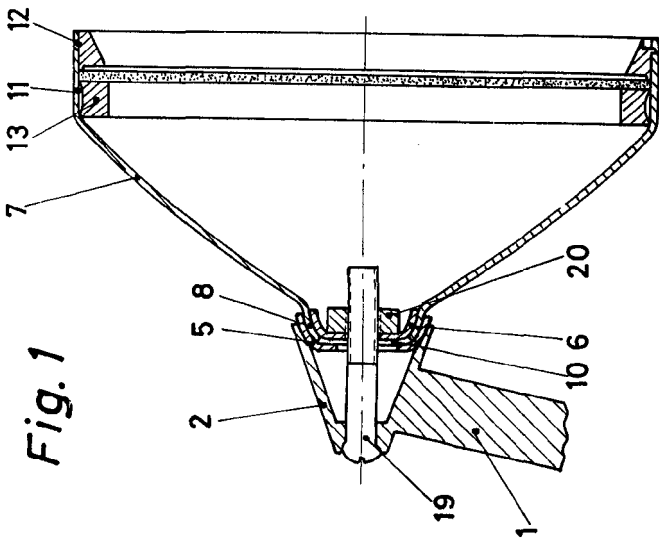


Fig. 2

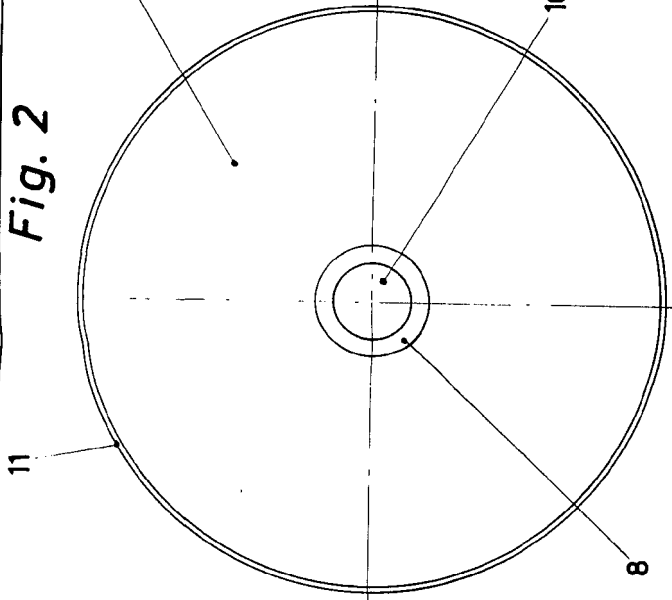


Fig. 3

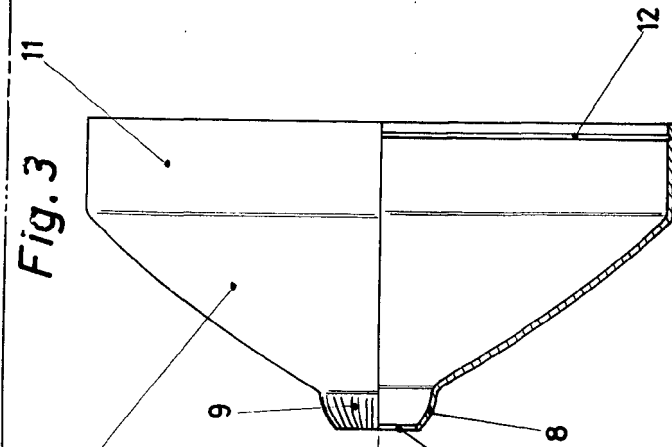


Fig. 4

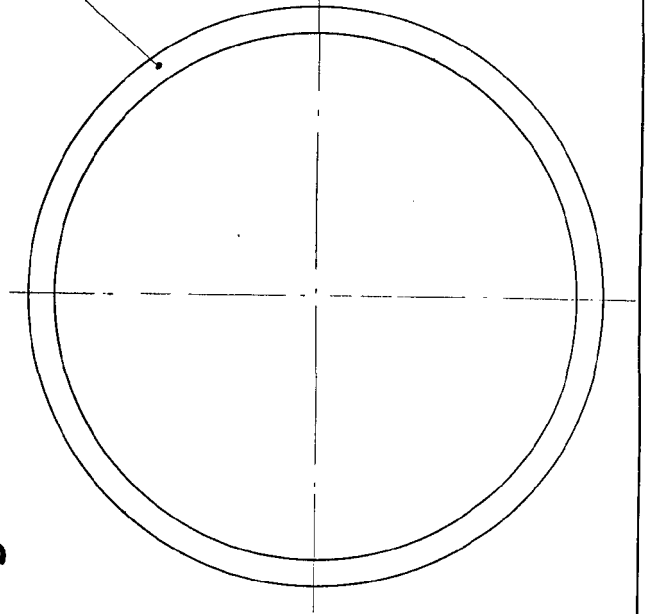


Fig. 5

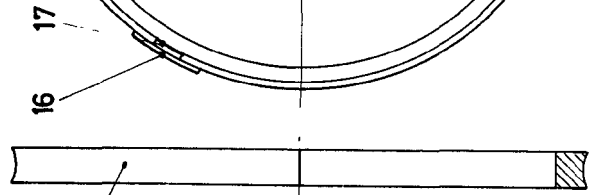


Fig. 6

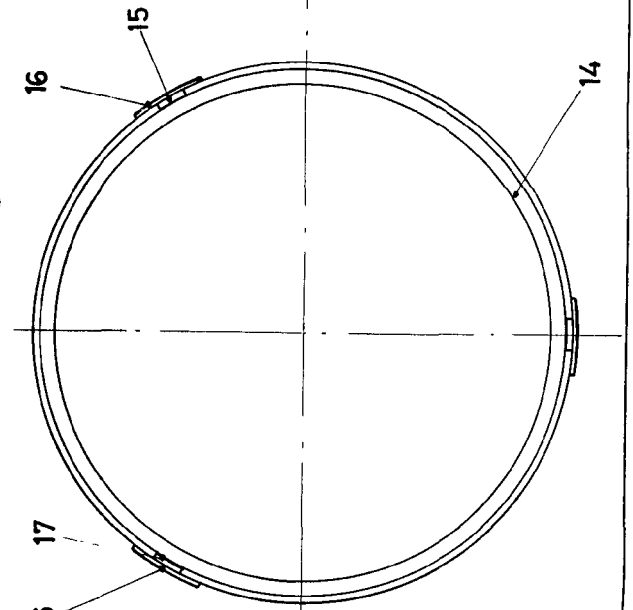


Fig. 7

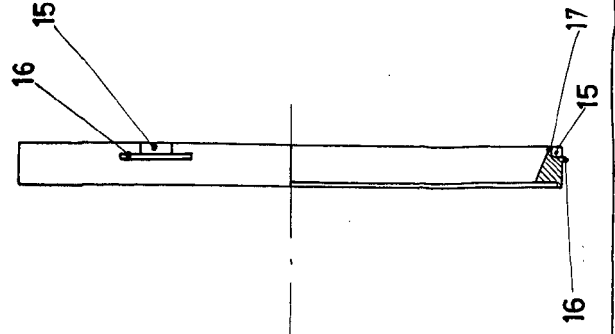


Fig. 2

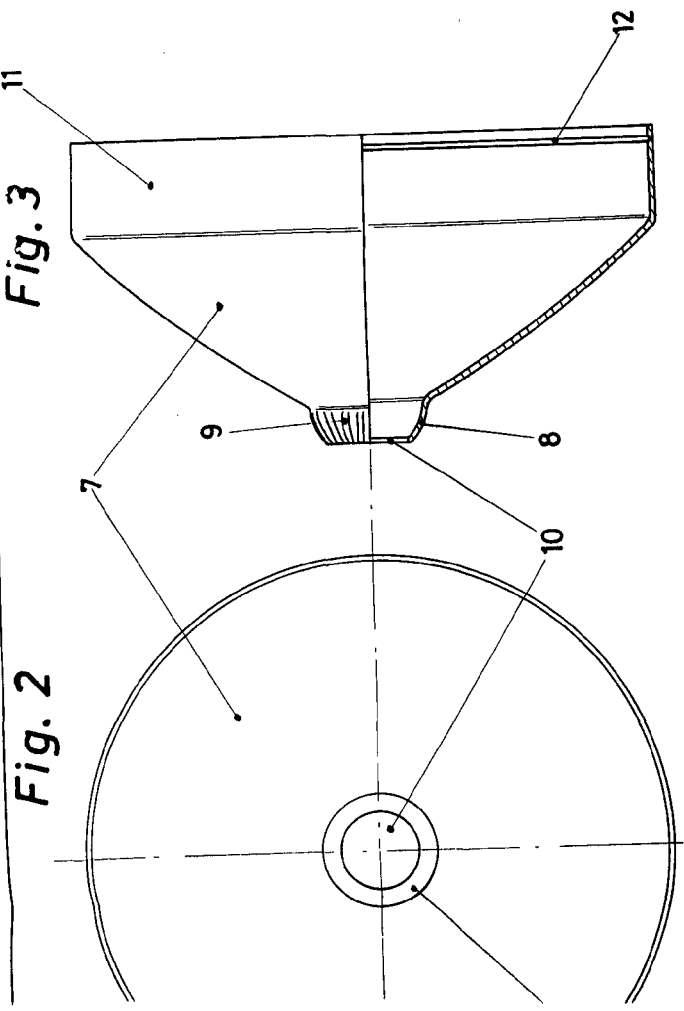


Fig. 3

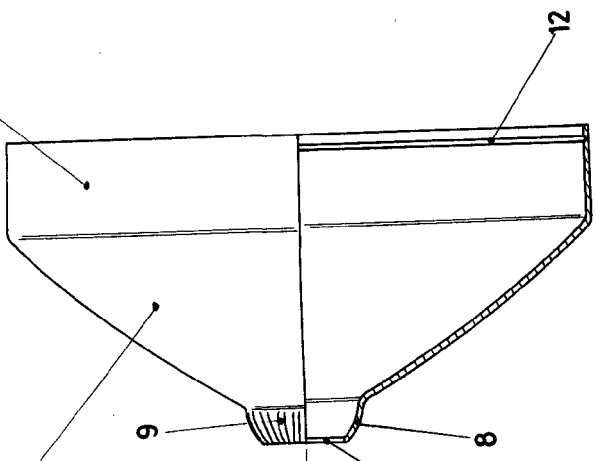


Fig. 8

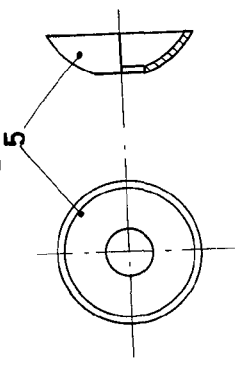


Fig. 9

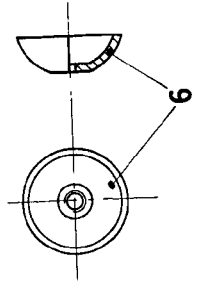


Fig. 10

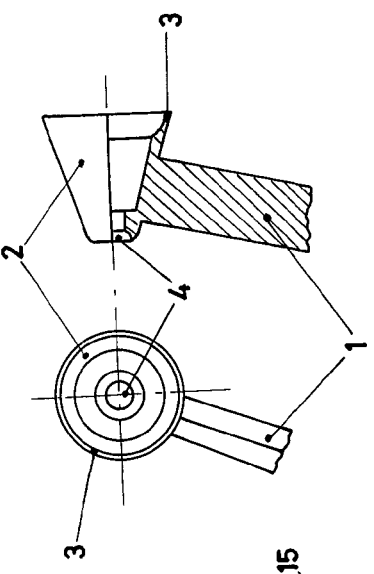


Fig. 7

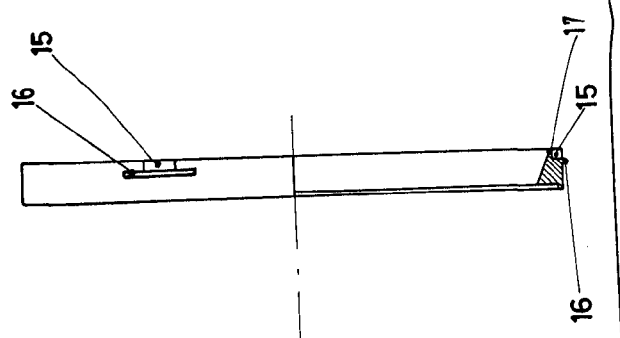


Fig. 6

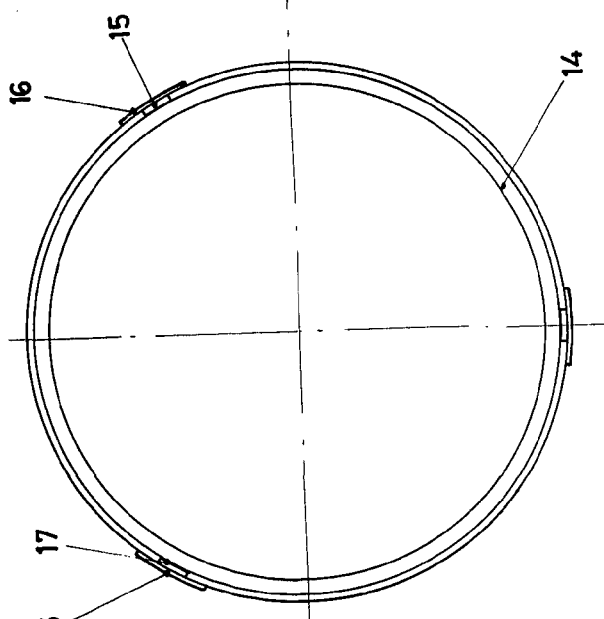
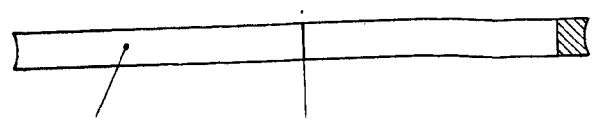


Fig. 5



Escala variable
 Madrid | 7 MAYO 1973
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA
 P. P.